



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

y protestado en tiempo y forma y no quedare
vos advertido del presente e acudir como lo ha
ze ala proteccion de N. S. como en quien residen la
mayori facultades para q. por medio de tus
uionas determinaciones cortar abusos, y particu-
laridad, con lo q. a cada uno en sus justos limi-
tes, y mandar se aga el R. servicio con la acti-
dad, zelo, y seguridad competente; con lo demas
q. sea de tu superior agrado alo q. quedara de
supp. te en el mayor agradecimto. pidiendo a Dios
que N. S. m. d. L. a.

Murcia 3 de Septiembre de 1803 =

Josef Alado
de la Pena

